

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL

ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026

RESOLUCIÓN N° 04-2025- OEDR/PPNPL

INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS

Cajamarca, 24 de octubre de 2025

VISTO:

La solicitud de inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre, para **Diputados** por el distrito electoral de **Cajamarca**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 039-2025-PCM, publicado el 26 de marzo del 2025, se ha convocado a las Elecciones Generales 2026;

Que, el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a sus atribuciones señaladas en el Estatuto partidario, aprobó la participación del Partido Político Nacional Perú Libre en las Elecciones Generales 2026;

Que, la Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre de fecha 30 de agosto de 2025, encargó al Órgano Electoral Central, planificar, organizar, convocar y conducir las elecciones primarias para elegir candidatos para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Senadores y Diputados del Congreso de la República y Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino en las Elecciones Generales 2026;

Que, el Órgano Electoral Central, mediante la Resolución N° 11-2025-OEC/PPNPL publicada el 6 de octubre de 2025 en el Diario UNO, ha convocado a elecciones primarias de candidatos que participarán en las Elecciones Generales 2026;

Que, mediante la Resolución N° 02-2025-OEDR/PPNPL, se admitió la inscripción de la lista de candidatos para **Diputados** por el distrito electoral de **Cajamarca**, la cual no ha sido objeto de ningún tipo de tacha, resultando necesario su inscripción y correspondiente publicación como lista de candidaturas definitivas;

De conformidad con el artículo 35 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 1, 2 y 19 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, referido a los principios, finalidades y democracia interna, el Estatuto y el Reglamento Electoral General del Partido Político Nacional Perú Libre.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER, la inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre para **Diputados** por el distrito electoral de **Cajamarca**, conforme se detalla a continuación:

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1. Diputada titular	Chocan Julca Floresmilda	78020487
2. Diputado titular	Mendoza Sánchez Alfredo	27712751
3. Diputada titular	Ramos García Danila Flor	28106025
4. Diputado titular	Herrera Bazan Euler	43313600

5. Diputada titular	Vásquez Huamán Blanca Elvira	26730978
6. Diputado titular	Berrocal Cotrina Luis Alfonso	41419875
7. Diputada accesitaria	Ramírez Pérez Gisela Yarima	48332013
8. Diputado accesitario	Altamirano Santa Cruz Jesús Gabriel	43721545
9. Diputada accesitaria	Altamirano Molocho Dialeny Geovanna	42129008

ARTÍCULO 2°. PUBLICAR, la presente Resolución en una parte visible y accesible del local partidario para los fines de ley.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE



Fany Cueva Solano
DNI. 41610525
Órgano Electoral Descentralizado Regional
PRESIDENTA



Wilder Cristian Monteza Banda
DNI. 48352285
Órgano Electoral Descentralizado Regional
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE